

ATTAC CONTRA EL TRATADO

«El rechazo del tratado constitucional en los referendos holandés y francés ha puesto en duda las estructuras fundamentales de la Unión Europea. Será necesario arrasarlas para construir una Europa democrática y social, verdaderamente independiente de Estados Unidos, que mantenga relaciones de solidaridad con el resto del mundo y con las generaciones por venir». Éste es el argumento principal de la declaración «Por la refundación democrática de Europa», emitida el 5 de junio de 2005 por el Consejo Administrativo de ATTAC¹.

Los medios de comunicación franceses acusaron justamente a ATTAC de dirigir la campaña contra el tratado constitucional de la UE que en la primavera de 2005 convirtió a Francia en un enorme foro de educación popular. Miles de ciudadanos recibieron un curso intensivo sobre la historia de la UE, el funcionamiento de sus instituciones, el contenido de los anteriores tratados, en especial el de Niza, y las perspectivas abiertas por la «constitución». Los aproximadamente doscientos comités de ATTAC participaron decisivamente, analizando las condiciones del tratado constitucional, explicando su contenido y los asuntos en juego, y movilizándolo el apoyo de las bases. La campaña puso en movimiento una nueva dinámica, unificando a los activistas de los movimientos antiglobalización, a los sindicatos, a las asociaciones de base, a los grupos políticos y a miles de ciudadanos no afiliados. Esta unión produjo un espíritu propio, fundamental para el resultado definitivo.

La apropiación colectiva del tratado también tuvo el efecto de «naturalizar» la cuestión europea, durante mucho tiempo considerada como algo ajeno al ámbito de la política nacional. Por primera vez, se estableció un vínculo entre las políticas neoliberales formuladas desde la UE y las aplicadas «en el país». Hay ahora muy pocos ámbitos, especialmente en los doce países que componen la eurozona, en los que la legislación nacional conserve una cierta independencia. En conjunto, la política interna no

¹ El texto completo de la declaración se puede encontrar en www.france.attac.org. La Association pour la Taxe Tobin pur l'aide aux Citoyens se fundó en 1998, en respuesta a un llamamiento publicado originalmente en *Le Monde diplomatique*. Véase B. CASSEN, «ATTAC al ataque», *NLR* 19 (marzo-abril de 2003).

es más que la aplicación al contexto nacional de las decisiones adoptadas por los gobiernos de los veinticinco países miembros o por organismos autónomos tales como la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia de la UE. La idea de que «Europa» es algo externo está perdiendo terreno.

El truco de Europa

¿Por qué a las poblaciones de Europa les ha llevado tanto tiempo romper el silencio respecto a mecanismos de gobierno que tanto se burlan de la democracia? Se sugieren tres razones. En primer lugar, los procesos políticos implicados derivan de una lógica distinta a la de la toma de decisiones nacionales, confundiendo los puntos de referencia normales. La legislación, por ejemplo, corresponde en buena medida a la Comisión, que tiene el monopolio de presentar proyectos de ley; el Parlamento Europeo sólo puede participar en la creación de leyes en aquellas áreas en las que se le han concedido competencias de decisión conjunta; y una parte considerable del proceso legislativo corresponde exclusivamente al Consejo, es decir, a los gobiernos miembros. En ese revoltijo de géneros, no resulta fácil distinguir el poder legislativo del poder ejecutivo. En segundo lugar, para quienes dirigen los gobiernos y los medios de comunicación en la mayoría de nuestros países, la idea de Europa es sacrosanta. De cualquier crítica sería a su carácter antidemocrático se dice que aporta munición a los euroescépticos. Hasta cierto punto esto es cierto: una comparación entre las instituciones de cualquier país miembro y las de la UE no puede sino desacreditar fuertemente a la segunda; es bien sabido que la UE no cumple los criterios de democratización exigidos para formar parte de ella. De hecho —y ésta es la tercera razón para el silencio— nuestros gobernantes se encuentran eminentemente cómodos con el funcionamiento de la UE, en el que los ejecutivos nacionales constituyen conjuntamente el poder legislativo. El sueño que todo gobierno tiene de imponer leyes sin interferencias de los representantes legislativos se hace realidad en Europa.

La clasificación de las cuestiones de la UE como asuntos exteriores es una ventaja adicional para los gobernantes europeos, ya que garantiza que sus acuerdos se rijan por el procedimiento diplomático. Los jefes de Estado o los primeros ministros conservan el poder discrecional de firmar acuerdos de la UE, a pesar de que normalmente afectan más a la vida diaria de la población nacional que a las relaciones con otros Estados. Por consiguiente, las disposiciones de libre mercado alcanzadas en Maastricht o en el Acta Única Europea tienen la misma consideración jurídica que el Tratado de Versalles. La ratificación parlamentaria no suele suponer un problema, si el gobierno tiene mayoría. Pero los referendos son más impredecibles. Ni Chirac ni Jospin se arriesgaron a someter los tratados de Ámsterdam y de Niza al juicio soberano del pueblo, después de que el Tratado de Maastricht sólo superara el referendo de 1992 en Francia por un 50,5 por 100. ¿Cuánto tiempo pasará hasta que a los europeos se les vuelva a permitir pronunciarse sobre un acuerdo de la UE?

La consecuencia de los sucesivos tratados de la UE desde 1986 ha sido la de acelerar la homogeneización de las políticas económicas y sociales en todos los países miembros. En teoría, había dos enfoques posibles: una armonización ascendente de las normas, que podría haber ampliado las ventajas sociales, o la nivelación de éstas hacia abajo por las fuerzas del mercado. Se escogió el segundo curso. El resultado lo facilitó la naturaleza antidemocrática de las estructuras de la UE: el monopolio de la Comisión sobre la legislación propuesta y el poder del Consejo para decidir sobre ella; es decir, los gobiernos actúan libres de controles parlamentarios eficaces. Con el celo de los conversos los partidos europeos de centro izquierda se han protegido contra cualquier tentación socialdemócrata firmando el Acta Única europea y los sucesivos tratados, a partir de Maastricht, que han consagrado el neoliberalismo como principio rector de la UE, y el Tribunal de Justicia como su organismo de control.

Estos mecanismos han tenido un éxito especial en la generalización de las políticas neoliberales porque pueden aprovechar la convergencia ideológica entre el ejecutivo de Bruselas y los gobiernos nacionales. Para la Comisión, la unificación europea debería producirse primero y ante todo mediante la integración económica, mediante el mercado, y por consiguiente mediante la primacía de la competencia «libre y no distorsionada» sobre todas las demás consideraciones. Desde comienzos de la década de 1980, los gobiernos europeos han adoptado el mismo enfoque, pero mediante un juego de manos han conseguido hacerlas pasar como políticas «de Europa», a pesar de que «Europa» está constituida por ellos mismos. Sobre las pensiones, la educación, la salud o los servicios públicos, los gobiernos nacionales se presentan como si estuvieran obligados a aplicar las políticas que ellos ya habían redactado y adoptado en la UE.

La campaña de los socialistas franceses a favor del Sí se basaba en los supuestos procedimientos democráticos bajo los cuales se había elaborado la «constitución». Su carta de triunfo era que los 105 miembros de la Convención sobre el Futuro de Europa² escucharían a los representantes de la sociedad civil, en este caso, algunos dirigentes sindicales y líderes de asociaciones de ciudadanos. Estaba claro desde el comienzo que las recomendaciones de la Convención no serían vinculantes para los ministros de los veinticinco. Si los líderes de la UE hubieran pretendido deliberadamente desde el principio causar la impresión de que se trataba de una hoja de parra consultiva, difícilmente lo habrían hecho mejor. Como han señalado varios comentaristas estadounidenses, la analogía con la Convención de Filadelfia de 1787 era irrisoria.

Llamar constitución en el sentido generalmente aceptado al resultado de estos esfuerzos es un abuso del término. La elección de una asamblea constituyente es el primer paso de cualquier proceso constitutivo. Ade-

² Esos 105 comprendían 15 representantes de los jefes de Estados de los países miembros en ese momento, 30 delegados de parlamentos nacionales, 16 miembros del Parlamento Europeo, 2 miembros de la Comisión, y 39 miembros sin derecho a voto de los países candidatos.

más, normalmente una constitución establece el marco dentro del cual se pueden aplicar políticas variables, de hecho contradictorias. Pero la Parte III del texto, que establece las políticas de la UE, descartaba cualquier alternativa al programa neoliberal, aun cuando la pidiera la mayoría de los ciudadanos de los países miembros. Su condición de tratado garantizaba que, una vez ratificado, cualquier enmienda exigiera nuevamente la unanimidad de los veinticinco signatarios.

La Parte III no se hizo pública hasta dos meses después de que se revelaran las demás partes del tratado constitucional en la reunión del Consejo Europeo en Tesalónica en junio de 2003, a pesar de que contenía 322 artículos de los 448 del texto definitivo. Pero en su definición de los principios y las directrices políticas de la UE, la Parte III equivalía a un manifiesto ideológico. «La competencia libre y sin distorsiones» se consagra como instrumento principal para la asignación de recursos. Todas las demás políticas debían subordinarse a este principio. Esto es también aplicable a los servicios públicos, ahora reducidos en la jerga comunitaria a «servicios de interés económico general». El artículo III-156 prohíbe taxativamente «las restricciones tanto a los movimientos de capitales como a los pagos entre Estados miembros y entre Estados miembros y terceros países». Cualquier país de la UE que deseara introducir un arancel similar al impuesto Tobin sobre los beneficios de los especuladores lo encontraría bloqueado por razones «constitucionales».

El tratado también fija la función del Banco Central Europeo y el Pacto de Estabilidad en políticas presupuestarias y monetarias. En contraste con la Reserva Federal estadounidense, que también se encarga de estimular el crecimiento, la única misión del BCE se define como la estabilidad de precios. Su independencia se subraya: ninguna autoridad puede criticar al BCE o siquiera influir sobre él; ninguna mayoría puede controlarlo.

En cuanto a la afirmación de que esto marcaba un avance hacia una «Europa fuerte»: el tratado consagraba a la OTAN como parte constitutiva de la identidad europea, a pesar de que incluye a dos potencias no europeas (Estados Unidos y Canadá) y deja fuera a varios miembros de la UE (Austria, Chipre, Finlandia, Irlanda, Malta, Suecia), mientras que tres de sus miembros europeos no forman parte de la Unión (Islandia, Noruega, Turquía). La política común de seguridad y defensa de la UE debe ser compatible (Artículo I-41) con las directrices de la OTAN. Su aplicación, basada en la unanimidad del Consejo Europeo, respetaría «las obligaciones derivadas del Tratado del Atlántico Norte», que sigue siendo «el marco de su defensa común». En otras palabras, Washington, a través de la OTAN, mantiene el veto sobre la seguridad y la defensa europeas. A este respecto, «Europa es la OTAN», como dijo Donald Rumsfeld.

El sí socialista

Para los dirigentes del Partido Socialista, que han adoptado subrepticamente el neoliberalismo, el masivo debate político en torno al tratado constitu-

cional resultó un desastre. Hollande, Strauss-Kahn, Lang y otros del *oui de gauche* sólo podían hacer referencia a las generalidades de las Partes I y II –libertad, democracia, imperio de la ley, tolerancia, justicia, solidaridad– mientras que el Sí de derechas apuntaba a los elementos concretos y jurídicamente vinculantes de la Parte III: privatización de los servicios, prohibición de la ayuda estatal y de los déficits presupuestarios, libertad de movimiento de los capitales, etcétera. La campaña antineoliberal a favor del No –que movilizó a la mayoría de los votantes socialistas y verdes, así como al Partido Comunista, a la extrema izquierda y a ATTAC– estuvo sometida a un inaudito ataque por parte de los medios de comunicación. Los medios audiovisuales y escritos neoliberales desarrollaron un auténtico bestiario de insultos. Los partidarios del No eran «ovejas negras», «monos amaestrados», «serpientes».

Esa táctica no podía ocultar que la campaña del centro izquierda en pro del Sí estaba forzada a la defensiva, obligada bien a retirarse de los debates «con el tratado en la mano», o a contraatacar, en contra de sus principios, en terrenos impuestos por los críticos del tratado: justicia social, servicios públicos, democracia e independencia respecto a Washington. La mayoría de los organismos que hicieron campaña a favor del Sí (los sindicatos, por ejemplo) habían tenido cuidado de evitar consultas preliminares entre sus bases, prefiriendo tomar la decisión en la cumbre, donde no habría sorpresas desagradables. La excepción fue el Partido Socialista, que consultó a sus afiliados en diciembre de 2004, en medio de un acoso mediático a favor del Sí. La diferencia entre los votantes socialistas y los 130.000 activistas del partido, muchos de ellos en las nóminas administrativas, no necesita mayor explicación. Si el resultado final de los referendos rompió una lanza a favor de la democracia, el voto testifica también la profunda crisis de la representación política (y de la mediática).

Los franceses que hicieron campaña a favor del No eran conscientes del papel de vanguardia que estaban desempeñando en el conjunto de Europa. Fuera de Francia y de Holanda había habido poca oportunidad de debate público sobre las cuestiones suscitadas por la «constitución». En general, los partidos gobernantes en Europa –socialistas, liberales, cristianodemócratas o verdes– establecieron una santa alianza para ocultar el carácter liberal de la misma, y adoptaron la ruta más segura de la ratificación parlamentaria. En algunos países –Alemania, por ejemplo– hay indicios de que esto se hizo en contra de la opinión nacional. ATTAC exigió que en cada país miembro de la UE se estableciera un verdadero debate nacional sobre el tratado constitucional, con un referendo popular en todos los países cuyas leyes lo permitieran, y que los demás se dispusieran a enmendar su constitución para introducir dicha posibilidad.

La refundación de Europa

El inaudito resultado de los referendos francés y holandés en 2005 muestra que los ciudadanos de Europa ya no están dispuestos a aceptar que sus

destinos los decidan los mecanismos políticos de la UE, sobre los cuales ellos no tienen verdadera influencia. Perfectamente conscientes de que las políticas neoliberales aplicadas a escala nacional y las adoptadas por la Comisión y el Consejo Europeo en las pasadas dos décadas son las mismas, querían bloquear su avance. La mayoría de quienes han soportado el empuje de dichas políticas, en forma de desempleo masivo, pobreza e inseguridad, comprendía el carácter histórico del voto del 29 de mayo y el 1 de junio. Lo mismo se puede decir de los jóvenes, dos tercios de los cuales votaron que No. A pesar del arsenal desplegado para defenderla, la ideología del neoliberalismo ha sido rechazada en las urnas.

En la declaración efectuada el 5 de junio de 2005, el Consejo Administrativo de ATTAC propuso que los comités locales confeccionaran sus propios diarios de la campaña a favor del No, como contratestimonio a la tergiversación de los medios. Noticias sobre acciones de todo tipo, panfletos, carteles, exposiciones, mesas redondas, reuniones, mítines, intervenciones, se reunirán para su futura publicación. El Consejo declaró que «ha nacido una nueva esperanza, que sobrepasa enormemente las fronteras francesas. La principal tarea de todos los que contribuyeron al triunfo del No democrático, antiliberal y proeuropeo es la de estar a la altura del reto que plantea: la refundación democrática de Europa».

La primera medida debería ser la de exigir que la Comisión Europea retire las directivas propuestas sobre servicios, jornadas laborales, ayuda estatal a empresas y el «paquete ferroviario». En segundo lugar, debería producirse un aumento significativo del presupuesto europeo, de modo que se puedan usar los fondos estructurales para elevar lo antes posible a los diez nuevos miembros de la UE al nivel medio del resto de los países miembros. La nivelación hacia arriba es la única forma de alcanzar las armonizaciones fiscales y sociales necesarias, en lugar de usar las presiones de mercado para organizar una carrera descendente. Por último, las estrategias y las perspectivas de la futura campaña, en especial en las instituciones de la UE, se debatirán en diciembre de 2005 en la convención de los grupos ATTAC europeos, y en abril de 2006 en el Foro Social Europeo que se organizará en Atenas.